

Anticipo de créditos comerciales

Información General

Entidad financiera:

Santander

Descripción del producto:

Producto que permite financiar el circulante de la empresa, adelantando el importe de los efectos o derechos de cobro que tenga frente a terceros.

Debe tratarse de créditos no sometidos a reclamación o litigio, y pueden estar domiciliados o sin domiciliar. El Banco anticipará a la empresa el importe de los créditos comerciales, una vez deducidos los intereses y gastos derivados de la operación.

Ventajas del anticipo de créditos comerciales:

- Posibilidad de liquidez.
- Mayor información.
- Elimina los costes por timbres.
- Comodidad.

Condiciones particulares

1.- Importe

2- Tipo de interés

A determinar por la entidad.

3- Condiciones de amortización

A determinar por la entidad.

4.- Comisiones

A determinar por la entidad.

5.- Tipo de garantías

A determinar por la entidad.